

4016
850

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NT 300.062.2917-9
Matic: Concesión de Correo

CORREO CENTRADO NACIONAL 2023

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18110503

Fecha Pre-Adminstr.: 26/12/2023 08:55:09

Causal Devoluciones:

RAS50344458CO



Remitente
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienes Públicos
Dirección: Avenida Cra. 66 # 84C-75
Referencia: 202312320004057361
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Teléfono: 4377830
NTIC: CRT: 889999239

Destinatario
Nombre/ Razón Social: marisol merino quiroga
Dirección: Carrera 75UR No. 7 - 30, Barrio Libertador
Tel: 3144288408
Ciudad: PITALITO, HUILA
Código Postal: 417030215
Deplo: HUILA
Código Operativo: 4018550

Valores
Peso Fiscal (gms): 200
Peso Volumétrico (gms): 200
Peso Facturado (gms): 200
Valor Declarado: \$3.000
Valor Flete: \$22.850
Costo de manejo: \$50
Valor Total: \$22.850 COP

Dices Contener: ANHENC NO

Observaciones del cliente: Folios

caso de 1998 de

Balance

1114544018508AS50344458CO

Principal: Bogotá D.C. Centro Regional 25 # 85145 Bogotá / Calle 67 Centro Linea Nacional (D) EDO 170 / El Centro (SN) 472200

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

1114544018508AS50344458CO

UAC.CENTRO
CENTRO A1111
454

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Fecha de entrega:

Luis Guaca

C.C. 83.029.144

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

Firma 16-10

APR 1950
APR 1950

Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000405781

Bogotá, 22 de diciembre de 2025

Señora:

MARISOL MORENO QUIROGA

Carrera 7SUR No.7 - 30, barrio Libertador

Pitalito - Huila

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764879126 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 18 de diciembre de 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General De La Nación** y al **Departamento De Policía De Pitalito - Huila**, toda vez que es la entidad encargada de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

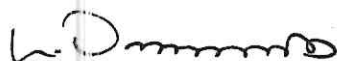
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Juan Rodríguez / Anexo: 02 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000405761

Bogotá, 22 de diciembre de 2025

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE PITALITO - HUILA

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

ASUNTO Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764879126 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 18 de diciembre de 2025, presentada por la señora **MARISOL MORENO QUIROGA**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informan la desaparición de las menores de edad [REDACTED] de 12 años, última vez vistas en la carrera 7sur #7-30, barrio Libertador, Pitalito.

Conforme a lo anterior mencionado, se reporta lo manifestado durante la interacción: "Se comunica la señora Marisol Moreno, identificada con cédula de ciudadanía 1083906335, en calidad de progenitora de dos adolescentes de 12 y 15 años, indicando que la joven de 15 años tiene novio de 17 años y se fue de la casa con él desde el día sábado, donde la progenitora se dio cuenta de esto al llegar al trabajo y ver que su hija no se encontraba en casa. También indica que el joven se fue de la casa de sus progenitores. Sin embargo, la peticionaria señala que hoy salió de su casa a las 7:30 a.m. a trabajar, donde su hija de 12 años estaba dormida, y regresó a la casa a las 10:00 a.m., momento en el cual su hija ya no se encontraba allí, y le dijeron que estaba con la hermana de 15 años. Menciona que no tiene ningún conocimiento de dónde se encuentren y no sabe dónde más buscar. Las características físicas de las niñas son: cabello castaño, bajas de estatura y piel

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

morena. La peticionaria manifiesta que desea hacer la búsqueda interna de sus hijas." Por lo anterior solicita a ICBF la búsqueda interna de la menor de edad.

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por el ciudadano. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Cordialmente,



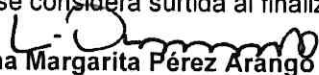
Dirección de Servicios y atención – Secretaría General
ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juan Rodriguez / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 23 días de enero de 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General
www.icbf.gov.co

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

Correo y mucho más

☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido	☐ No Contactado
☒ Desconocido	☐ Fuera Mayor	☐ Apartado Clausurado
☐ Rehusado	☐ No Reclamado	

Fecha 1: 30 JUL 80

Nombre del distribuidor: Luis Guisao

C.C. 3029 JUY

Centro de distribución: PTO

Observaciones: Hacer un 10 la familia

car. de 7 Pto. en mano

